



SUGERENCIAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA COVID-19 PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE PSICOPEDAGOGÍA.

- La Asociación de Profesionales del Quehacer Psicopedagógico (APQP) de la provincia de Buenos Aires alienta durante el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en sus distintas fases, la continuidad de atención psicopedagógica en la modalidad on line, acordando entre profesional y familia del paciente (teniendo en cuenta las posibilidades tecnológicas de cada familia) cuál será la plataforma o aplicación a utilizar: videollamada por WhatsApp, Skype, Zoom, Meet, Hangouts, etc.)
- La Asociación de Profesionales del Quehacer Psicopedagógico (APQP) de la provincia de Buenos Aires sugiere este protocolo para ser puesto en práctica respetando las normas establecidas por los Ministerios de Salud de los gobiernos municipales, en las localidades donde las autoridades locales expresen, permitan y habiliten la prestación presencial de la clínica psicopedagógica.

Serán requisitos indispensables a cumplir para el cuidado del profesional y del paciente en la atención psicopedagógica clínica presencial:

1. Que se haya agotado la instancia de modalidad virtual y se requiera de atención presencial.
2. El turno será acordado telefónicamente entre el profesional y el paciente (familia del paciente) y será respetado para evitar encuentros en el ingreso al consultorio.
3. Las medidas de seguridad, higiene y prevención de este protocolo serán trabajadas en la modalidad telefónica o virtual con el paciente y su familia previamente a la atención y constará un ejemplar firmado por los padres.
4. No se puede utilizar la sala de espera. En caso de que el paciente deba concurrir acompañado por un adulto, éste debe esperar fuera del domicilio del consultorio.
5. Ingresará un solo paciente al consultorio. Se mantendrá la distancia de seguridad entre profesional, paciente y acompañante. El uso del tapaboca en forma permanente es obligatorio. La atención se realizará sin contacto físico (no besar, no dar la mano, no abrazar, no tocar codos). Al entrar al consultorio el profesional y el paciente se pondrán alcohol en gel en las manos.
6. En el consultorio utilizar barrera o mampara sanitaria sobre el escritorio. Dejar libre suficiente tiempo entre cada paciente para desinfectar, al terminar la consulta, con agua y lavandina el escritorio y el piso. Ventilar el consultorio. Colocar un trapo de piso mojado con agua y lavandina a la entrada del consultorio. El toilet será desinfectado con agua y lavandina después de cada uso.
7. Se pedirá al paciente que traiga sus propios útiles. No se compartirán los materiales de trabajo. En caso de administración de técnicas diagnósticas se recomienda especialmente la desinfección de cada uno de los materiales utilizados luego de cada uso y previo a guardar el mismo.
8. El profesional deberá usar tapaboca, lavarse las manos entre pacientes con agua y jabón, secarse con toallas descartables y tirarlos en cesto de papel.
9. No ingerir comidas ni bebidas en el consultorio.
10. ESTE PROTOCOLO PUEDE SER MODIFICADO DE ACUERDO A LA FASE EPIDEMIOLÓGICA EXPRESADA POR MINISTERIO DE SALUD, LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.